

GACETA DE MADRID.

SABADO 17 DE ENERO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Intendente general del ejército en que se previene el descuento de hospitalidad que ha de sufrir la tropa y Oficialidad del Real cuerpo de artillería.

Enterado el Rey nuestro Señor del oficio de V. S. de 29 de Octubre último, á que acompañaba el expediente original instruido á consecuencia de la reclamacion hecha por el Director general de artillería, quejándose de que las oficinas de Galicia no abonaban á la compañía de obreros la gratificación de entretenimiento, y del documento de docimarevedis á los sargentos y tropa que han estado en el hospital y á los inválidos de las compañías fijas, se ha dignado resolver S. M. que el Real decreto de organizacion general del ejército, en su artículo 31, reconoce y organiza las compañías de obreros en la composicion personal del Real cuerpo de artillería, y el artículo 77 especifica la naturaleza y objetos á que se destina la gratificación de entretenimiento, no dejando lugar la ejecucion de los dos artículos expresados á la duda suscitada para dejar de abonar dicha gratificación á los obreros del 4.º departamento, organizados á tenor del artículo 31, y deben por lo mismo percibirla; y que en cuanto á los descuentos se considere á la clase de tropa el equivalente de las sobras, y al Oficial una tercera parte libre de su sueldo; y por consecuencia, que así dicho abono á la tropa por equivalente á las sobras como el relativo al Oficial, se consideren como líquidos abonos, quedando refundidos los descuentos en la parte de sueldo que se retiene, y no se den ni á los interesados ni á los cuerpos. De Real orden etc. Madrid 20 de Diciembre de 1828. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 2 de Diciembre.

Mensaje del Presidente Quincy Adams al Senado y á la Cámara de representantes de los Estados- Unidos.

Después de algunas observaciones preliminares sobre la bondad de la Providencia, y la obligacion que tenemos de ofrecer al que vivia sobre todos el tributo de nuestro agradecimiento por su infinita misericordia, empieza á hablar el Presidente de las relaciones políticas de los Estados- Unidos.

«La variacion que desde la última sesion han sufrido nuestras relaciones con todas las potencias se han dirigido en general á conservar la paz. Por desgracia, antes de nuestra última separacion, ha estallado la guerra entre el imperio ruso, uno de aquellos Estados con los que nuestras relaciones no han sido mas que una buena correspondencia, y la Puerta otomana, que por su posicion geográfica, sus opiniones religiosas y sus principios de gobierno, poco á propósito para establecer los lazos de benevolencia universal, que son el resultado de los beneficios del comercio, no ha tenido relaciones con nosotros, y ha permanecido en un estado de indiferencia que se ha prolongado por mucho tiempo. Los territorios dilatados, fértiles y poblados que posee el Sultán, pertenecen mas bien á la parte asiática que á la parte europea de la sociedad. Entran tan solo parcialmente en el sistema europeo; y las guerras que de un siglo á esta parte han tenido que sostener los turcos con los rusos y con los austríacos, que con los dos estados que lindan con ellos, no han alterado las relaciones pacíficas de estos estados para con las otras grandes potencias de Europa.

«Ni Francia, ni Prusia, ni Inglaterra han tomado jamás parte en estas guerras, y no es de esperar que la tomen ahora.
«La guerra que ha declarado la Rusia ha merecido la aprobacion ó el consentimiento de sus aliados; y podemos esperar que los progresos de esta guerra, patentizando la moderacion y la

energía del Emperador Nicolas, pondrá término á las desgracias de los griegos, y afianzará definitivamente respecto á ellos el triunfo de la humanidad y de la libertad.

FRANCIA.

«Nuestras relaciones con Francia no han variado durante el año último. El comercio entre ambos países ha seguido aumentando con reciproca utilidad. Aun no han sido admitidas las reclamaciones que han hecho muchos de nuestros conciudadanos para que se les indemnice de las pérdidas que han sufrido por las depredaciones cometidas en sus propiedades; se continúan haciendo las mas enérgicas representaciones sobre este particular, y según los últimos avisos del ministro de los Estados- Unidos; cerca de la corte de Francia, hay motivo para esperar que la justificacion del gobierno francés las escuchará favorablemente antes que pase mucho tiempo.

GRAN BRETAÑA.

«Para decidir la controversia que existe con la Gran Bretaña relativamente á la frontera Nord-este de los Estados- Unidos se ha recurrido últimamente al medio que parece mas amistoso.

«Por convenio hecho con aquel gobierno en ejecucion de lo prevenido en el art. 5.º del tratado de Gante, y del tratado de 29 de Setiembre de 1817, se ha elegido de comun acuerdo á S. M. el Rey de los Países- Bajos por árbitro de la cuestion. En breve se le propondrá este amistoso encargo; y los Estados- Unidos, confiados en la justicia de su causa, se someterán gustosos á la decision de un Príncipe, conocido así por la independencia de su caracter como por su ilustrada justicia.

«Nuestras relaciones mercantiles con la Gran Bretaña llamarán seriamente la atencion del congreso, y exigirán de parte de ambos gobiernos suma moderacion. El estado de estas relaciones ha sufrido notable variacion, por consecuencia del acta que adoptó el congreso en la última sesion, por la que se modificaron los aranceles de los derechos establecidos sobre los géneros de importacion, y por consecuencia de las actas que en época mas reciente ha adoptado el Parlamento británico.

Añade el Presidente que la traba puesta por la Gran Bretaña al comercio directo entre los Estados- Unidos y las colonias inglesas, solo ha servido para que este comercio se dirija por distintos caminos, sin que por esta medida haya sufrido detrimento alguno ni el comercio de exportacion, ni las rentas, ni la navegacion de los Estados- Unidos. Las colonias compran lo que les hace falta á un precio mas alto, y los Estados- Unidos no pierden los beneficios del comercio de exportacion, porque este ha pasado de una clase de ciudadanos á otra.

En seguida asegura el Presidente que las disposiciones adoptadas por la Gran Bretaña no han producido á sus armadores las ventajas que de ellas esperaban. «Otras medidas, continúa, ha puesto en ejecucion la Inglaterra, que si no se modifican por el modo con que se expliquen las actas recientes del Parlamento, serán incompatibles con las estipulaciones positivas del tratado de comercio que existe entre los dos países. Sin embargo, se puede renunciar á este convenio dando aviso con un año de antelacion.

AUSTRIA.

«Está á la firma un tratado de amistad, de comercio y navegacion entre S. M. austríaca y los Estados- Unidos, formado por nuestro secretario de Estado y el Baron de Loderer, autorizado con plena poderes del gobierno austríaco. A mas de las nuevas relaciones que de este modo pueden mantenerse con una de las naciones mas eminentes y poderosas del mundo, se ha cuidado en este como en los demás tratados últimamente concluidos por los Estados- Unidos, de dar mas extension á los principios de reciprocidad en materia de comercio.

El presidente manifiesta después con mucha extension los esfuerzos que han hecho los Estados- Unidos para establecer por to-

30:
 das partes este sistema de reciprocidad: sobre cuyo punto hace observar que se han presentado graves dificultades en varios países de Europa, por consecuencia de las leyes, usos y monopolios establecidos en ellos.

»El sistema colonial se desploma, dice el Presidente; las colonias, excepto una parte de la América septentrional, y algunas islas en que la Gran Bretaña conserva un resto de dominio, han llegado á ser independientes; los Estados-Unidos comercian libremente con todas, aun con las que pertenecen á las naciones europeas.»

Habla despues el Presidente de la indemnizacion que el Rey de Dinamarca piensa pagar á los comerciantes de los Estados-Unidos que las reclaman.

Respecto á los Estados de la América meridional se limita el Presidente á expresar el sentimiento que le causa el ver que son victima de las disensiones intestinas.

Renta de los Estados.

Al principio del año habia en el tesoro; sin contar las sumas que se han recibido de Inglaterra, en consecuencia del convenio de 13 de Noviembre de 1826..... 5.861,972 dollars 83 céntimas.
 Las del año se gradúan en..... 24.094,863 dollars 67 idem.
 Total..... 29.956,836 dollars 50 idem.

Los gastos del año se gradúan en. 25.687,511 dollars 63 idem.

Quedan en el tesoro el 1.º de Enero..... 4.269,324 dollars 37 idem.

Despues de algunas observaciones sobre el comercio de los Estados-Unidos, y sobre su prosperidad, que va siempre en aumento, hace el Presidente la apología de su arancel; da á entender que la conducta de la Gran Bretaña lo ha hecho necesario; pero añade que seria preciso modificarlo en caso que perjudicase los intereses de alguna clase. Por lo demas, conviene el Presidente en que los pormenores del arancel no estan conformes con los deseos de los Estados.

Lo demas del mensaje habla de los asuntos interiores del país. (*Diario de los Debates.*)

VALAQUIA.

Bucharest 17 de Diciembre.

Las cartas del comercio anuncian que los turcos, á las órdenes de Omer-Urione, habian atacado los atrincheramientos de los rusos en Bazardjick con el objeto de sostener el movimiento que el gran visir dirigia contra Paravadi, con la esperanza de envolver así á Varna. Pero habiendo tenido los rusos noticias de este plan con alguna anticipacion, y tomado de consiguiente con mucha vigilancia sus precauciones, no habian logrado los turcos su designio, pues aquellos conservaron sus posiciones, y los turcos se retiraron á las que ocupaban delante de Schumla. Como estos estan sostenidos por la plaza es probable que renovarán sus tentativas. Nada se ha dicho del movimiento del cuerpo turco que marchó sobre Paravadi; pero las mismas cartas hablan de refuerzos que han recibido las tropas rusas que se hallan en la Valaquia, y de varios destacamentos que se han introducido en las plazas turcas, que se siguen abasteciendo de víveres segun lo permiten las circunstancias.

El precio de los granos ha subido extraordinariamente en este país; y si los vinos experimentasen semejante subida, no tendrian los propietarios motivos para lamentarse, porque las provisiones que se hacen de estos artículos son muy considerables. El bajá de Belgrado continúa comprando fusiles y bayonetas. Un correo frances está haciendo cuarentena en las fronteras algunos dias há. (*Gaceta de Augsburgo.*)

HUNGRIA.

Agria 10 de Diciembre.

Aunque los turcos ó alemanes estan íntimamente persuadidos de que el Sultan Mahamud empleará todos los recursos y fuerzas que puede ofrecerle el Imperio para conservar sus posesiones europeas, se engañan sin embargo si creen que por haber retirado y disminuido los rusos sus fuerzas militares á la orilla derecha del Danubio deben recobrar los turcos durante el invierno á Varna y hánt los rusos. El ejército turco es á la verdad muy numeroso en todos los puntos algo interesantes; pero una gran parte de este ejército tan numeroso se compone de conscriptos, que ignoran absolutamente el ejercicio militar y aun el manejo de las armas, y á quienes la fuerza mas bien que su fanatismo religioso ha colocado en las filas. El Sultan solo puede contar á lo mas con unos siete millones y medio de turcos en las tres partes del mundo. El Afri-

ca nada le puede suministrar; y el Asia le envia entre sus tropas representantes de dos bajas, quienes tienen, á no dudarlo, orden secreta de tratar sobre la independencia de sus amos en caso que los turcos sean derrotados. El ex-gran visir obró con prudencia, sacrificando á Varna, por no comprometer la salvacion del Imperio en una sola batalla. Una gran derrota, y la imposibilidad de reunir otro ejército, hubieran puesto á la Turquía en la posicion en que se hallaba la Prusia en 1806, despues de la batalla de Jena.

Si el Sultan tuviese bastante dinero para pagar 1000000 arnautas, no seria imposible que al fin sucumbiese la Rusia; pero la falta de estos soldados, las muchas enfermedades que desolan el ejército turco, el carcer este de artillería, y los malos caminos, serán grandes obstáculos que impedirán á los turcos apoderarse de Varna en el invierno. ¿Quién podrá asegurar que será imposible por el mar Negro suministrar víveres á Varna para seis meses, y que las guarniciones turcas de Silistria y de Widdin podrán inquietar á los 100000 rusos que ocupan la Moldavia y la Valaquia? Excepto la parte de la pequeña Valaquia, en que los turcos de Widdin han hecho algunas devastaciones, nada han sufrido los dos principados, y cabalmente estas son las dos provincias mas fértiles del imperio turco. La Servia, que se insurreccionará espontáneamente, se aguarda para reunirse á los rusos con todas sus fuerzas. Sin la derrota de los turcos, y una garantía de que no serán en lo sucesivo sacrificados á la política. Si la corte de Viena declarase únicamente que los cristianos insurreccionados no serán mas esclavos de los bajas, se verian entonces los esfuerzos que harian los cristianos de la Turquía para organizar su resistencia. Y si tuvieran mas union los generales rusos ya hubiera perecido Mahamud, á quien miran todos los tucos como un azote, pues está rodando de tiranos que verian su caída con placer. (*Gaceta de Nuremberg.*)

ITALIA.

Ancona 23 de Diciembre.

Segun cartas de Otranto los tres embajadores deben haber declarado al conde Capo d'Istria que la península de Morea y las islas Cyclades quedaban para lo sucesivo bajo la proteccion de las tres Potencias, que mirarán como dirigido contra ellas mismas todo ataque que intentasen los turcos contra este territorio: al mismo tiempo han insinuado al Presidente que será muy útil evite todo lo que pudiese dar á la Puerta motivos de queja ó de represalias. No se explica en estas cartas si el futuro estado de Grecia comprenderá únicamente los territorios arriba indicados. Parece sin embargo que este arreglo es solo provisional, y podrá permitir el aumento del territorio griego, y aun hacer lo necesario si la Puerta no diese garantías suficientes respecto á la existencia de aquel.

De esto se infiere que aun no se ha resuelto ni la extension de este estado, ni la forma de su gobierno interior; porque la Puerta puede conservar allí alguna influencia, y esta influencia sobre el gobierno griego dependerá de su condescendencia ó de su oposicion á aceptar la mediacion de las Potencias. Entre tanto el gobierno griego, que procede en virtud de los consejos de los tres embajadores, va á arreglar su conducta á la anterior declaracion, haciendo que cesen las hostilidades fuera de la línea de las fronteras designadas. Dicen que el conde Capo d'Istria ha enviado comisionarios á Candia para inclinar á la paz á los griegos, y ofrecer asilo en Morea á los descontentos. El general Church debe haber recibido igualmente orden de suspender las hostilidades. Anuncian asimismo que se debe establecer en Nauplia una comision de filhelenos con encargo de velar sobre la seguridad pública, y organizar el ejército. Se creia que su presidente debia ser el coronel Fabvier, que se espera de Francia. (*Gaceta de Augsburgo.*)

PAISES-BAJOS.

Gante 1.º de Enero.

El Correo de los Países-Bajos trae un artículo en que manifiesta las causas de no verificarse el proyectado matrimonio de S. A. R. la Princesa Mariana y el Principe Gustavo; Entre otras cosas se dice que la corte de Stockolmo intervino relativamente á ciertas pretensiones y al título del futuro esposo; que el matrimonio no era muy del agrado de los Príncipes de la familia Real; que al tiempo de extenderse los contratos matrimoniales hizo el Principe algunas observaciones, que parecieron singulares cuando menos; que el Principe Gustavo habia manifestado intencion de habitar en Viena la mayor parte del año; y en fin, que la Princesa Mariana declaró la primera que estaba firmemente resuelta á romper la proyectada union. Se cree que la Princesa se casará con su primo hermano el Principe Alberto, hijo del Rey de Prusia. (*Gaceta de Francia.*)

Harman-Lloyd. Algunos persisten en creer que Stephenson permanece oculto en Londres.

INGLATERRA.

Londres 1.º de Enero.

Se asegura que esta mañana se han hecho nuevas averiguaciones, de las que resulta que Mr. Stephenson se fugó, llevándose consigo de 300 á 3000 libras esterlinas. No se ha podido saber adonde se ha dirigido el fugitivo. Los fondos ingleses no han tenido variación, y los consolidados están á 87½. En el mercado extranjero nada se ha hecho.

Los capitanes de bajeles, que han de trasportar los refugiados portugueses, han recibido orden de estar prontos para salir al primer aviso. (Courier.)

Los periódicos publican una carta escrita por el Arzobispo católico de Armagh, el Dr. Curtis en contestación á la del duque de Wellington, de que ya hemos hablado.

Principia el Arzobispo su respuesta diciendo, que se ha hallado sorprendido agradablemente con la carta de 10 de Diciembre, y que si le ha dado publicidad, ha sido porque en el sobre venia la firma de S. E. (1), lo cual habia ocasionado el que se supiese en toda la ciudad de Dreghedá, donde reside el Arzobispo, que le habia escrito el Duque, y á fin de que no corriesen rumores falsos con este motivo, creyó conveniente dar parte de su contenido á sus amigos. Añade que la carta apoyaba el concepto que siempre tuvo el Arzobispo de las disposiciones generosas, rectas é imparciales del noble Duque. S. I. creeia ponerse en ridiculo si pretendiese dar consejos políticos á un hombre de Estado, de tanta experiencia, jefe del ministerio mas distinguido que puede haber en Europa y fuera de ella; pero como el duque de Wellington ha tenido á bien hablar de las dificultades que le impiden arreglar la cuestion católica, pone en su consideracion algunas observaciones que le han sugerido varios protestantes y católicos amigos suyos.

En este supuesto, entra el Arzobispo á discutir el contenido de la carta del noble Duque, y dice que los sentimientos que en ella manifiesta le honran mucho, y serian muy satisfactorios si S. E. fuese un simple particular, y no tuviese entre sus manos todos los recursos del gobierno; porque seria hacer mal juicio de la constitucion inglesa si se creyese que rigiéndose bien con ella no tuviera suficientes medios para establecer cuanto fuese conveniente á la paz y quietud del imperio, y para destruir todas las intrigas de los que tratan de oponerse al cumplimiento de las disposiciones acordadas.

Añade S. I. que sus amigos convienen en que un gobierno puede alguna vez no conseguir un buen resultado en tentativas de esta naturaleza cuando los ministros son débiles ó mal sostenidos; pero que no sucederá así con el duque de Wellington, quien despues de haber conseguido gloriosas victorias, despues de haber arreglado tan felizmente los mayores intereses que jamas se han controvertido, acaba de ser colocado á la frente del gobierno por el Soberano, de quien merece toda su confianza, y en medio de los aplausos de todo el imperio, y aun de las demas naciones. Creen los amigos del Arzobispo que si el noble Duque quiere desplegar todo su poder, ningun partido se opondrá al bienestar general, y los adversarios del arreglo de la cuestion católica desaparecerán al momento.

El Arzobispo es de parecer que es absolutamente imposible el que por de pronto se olvide dicha cuestion, y que todo cuanto se intente hacer para conseguir semejante resultado no hará mas que excitar y exasperar á los católicos de una parte, y de la otra dar á los enemigos de todo arreglo el tiempo necesario para resistir la voluntad del gobierno.

S. I. concluye su carta en estos términos: «Un remedio eficaz solo costará una palabra á V. E. Yo no pretendo mezclarme en los negocios temporales; pero creo de mi obligacion el trabajar sin descanso juntamente con mis venerables hermanos, á fin de que los corazones de todos cuantos están entregados á nuestro cuidado espiritual, abriguen sentimientos de caridad cristiana, de moderacion y de prudencia hácia todos los hombres sin excepcion alguna.»

Continúa llamando la atencion la fuga de Mr. Stephenson, y como se sabe que ha vendido muchas cédulas del echiquier, que se hallan en poder de especuladores que las han comprado de buena fe, estan paralizados los negocios en esta clase de papel, porque todos temen comprometerse. Se cree que Mr. Stephenson ha pasado á los Estados Unidos; con todo se ofrecen 10 libras esterlinas al que le arrebató á él y á su dependiente y compañero de fuga J.

(1) Es sabido que en Inglaterra los Pares y Diputados tienen derecho de mandar y de recibir todos los dias cierto número de cartas francas de porte. Al efecto, el Diputado ó Par, despues de haber escrito en el sobre el nombre del sugeto á quien dirige la carta, con la fecha del dia, que se pone en todas, firma en un lado del mismo sobrescrito.

FRANCIA.

Tolon 25 de Diciembre.

(Correspondencia particular.)

Acaba de salir para las aguas de Argel el bergantin *Adonis*, al mando de Mr. Ropert, capitán de fragata. El bergantin *Cigüeta*, en el que se han cargado víveres frescos para nuestra division, ha recibido orden de estar pronto, y es verosimil que salga hoy.

Nuestros oficiales padecen sobremedera con el crucero que tenemos delante de Argel; faltos de provisiones frescas, tan necesarias en el penoso servicio que hacen, se ha hecho tan intolerable su situacion, que en muchas cartas recibidas por el bergantin *Cigüeta* se quejan aun los oficiales mas acostumbrados á la fatiga. Es verosimil que la venida de este bergantin haya sido para cargar de víveres; pues está haciendo un gran acopio de carneros vivos, aves &c. Todo esto irá destinado sin duda para los oficiales, y tal vez para los enfermos; pero nuestros pobres marineros no pueden proporcionarse víveres frescos con sus propios recursos, y el gobierno deberia cuidar de su salud; la marineria es una clase de hombres muy rara y apreciable, que merece la atencion, aun dejando aparte todo sentimiento de humanidad. La corbeta *Cornelia*, que se separó poco há de aquella division, confirma lo que dejamos dicho.

Hemos visto llegar tambien el bergantin *Arturo*, á las órdenes de Mr. Quesnel, el mismo que acaba de ser promovido á capitán de fragata: viene de Smirna.

Extracto de carta escrita por un sugeto que hace parte de nuestra expedicion naval en las aguas de Orient.

Navarino 9 de Diciembre, á bordo del *Conquistador*.

«Esta será tal vez la última que pueda escribir á V. desde Morea, pues nuestro navío está enteramente podrido; el almirante Rigny ha trasladado su insignia á la fragata *Flor de Lis*, sin duda para ir á recorrer algunos puntos del Archipiélago que exigen su presencia. Es verosimil que en primera ocasion demos la vela para Francia.»

«La organizacion de Nueva Grecia ofrece bastantes dificultades: es preciso crearlo todo, y los materiales no son muy buenos. Dicen que los embajadores de las tres naciones están ya de acuerdo respecto á los límites de esta nueva nacion, que se extenderia desde Negroponto hasta el golfo de Arta inclusive. Estos diplomáticos permanecen aun en Poros, de donde deben pasar á Malta dentro de pocos dias para hacer la cuarentena y trasladarse despues á Nápoles, en donde pasarán el resto del invierno.»

«Se disminuye considerablemente el número de nuestros enfermos; mas rezelamos que las anginas reemplacen en breve las fiebres intermitentes: sin embargo nuestros soldados están bastante bien alojados, y nuestros temores podrian ser mal fundados. Se trabaja mucho en organizar las tropas griegas que nos han de relevar en las guarniciones; mas esta organizacion es tan difícil como la de un estado griego.» (Cotidiana.)

Paris 4 de Enero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados. 107 f. 60 c. Acciones del banco 1800. Empréstito Real de España 75½. Renta perpetua de id. de 45 á 46.

El *Monitor* de hoy contiene una orden del Rey, fecha 17 de Diciembre, sobre el servicio de los puertos, con arreglo á la de 27 de Diciembre de 1826 que restablece las prefecturas maritimas. Arregla la division del territorio marítimo, la reparticion general del servicio en cada partido y las atribuciones del prefecto, jefe de la administracion, director de construcciones navales y demas: que todo ello no es mas que una compilacion y una edicion nueva de los antiguos reglamentos marítimos. (La Gaceta.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de Enero.

S. M. el REY nuestro Señor y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

Diario de la salud de S. M. la REINA nuestra Señora.

El Pardo 14 de Enero. La REINA nuestra Señora ha estado displicente la noche última, y ha dormido poco: hoy lo ha pasado regular, habiendo S. M. estado algo mas incomodada de la garganta que ayer; pero sin aumento la calentura.

Idem 15. La REINA nuestra Señora ha descansado buenos ratos la noche pasada; pero hoy está S. M. mas molestada de la garganta, y traga con mucha dificultad; habiendo tenido mas calentura que ayer.

El Diario mercantil de Cádiz inserta las siguientes

Observaciones médicas acerca de la enfermedad epidémica que se padeció en Gibraltar desde principios de Setiembre. (1)

De cualquier manera que se considere la enfermedad que desgraciadamente aflige hoy á los habitantes de este puerto y á su heroica guarnición, no podrá menos de hacerse palpable á los ojos de todo observador juicioso, que el estómago é intestinos son los que en ella padecen desde el primer momento de su invasión, cuyo padecimiento se hace extensivo con la mayor rapidéz á las meninges y aun al cerebro por su reciproca simpatía patológica, igualmente que al sistema hepático por igual motivo y aproximación.

En efecto, aun no se ha desarrollado la calentura ni los enfermos han sentido el menor dolor de cabeza, cuando ya el encandimiento de los bordes y punta de la lengua, la anorexia y aun el aumento de sensibilidad hácia el coráx ó abertura superior del estómago manifiestan la existencia de una enfermedad en su principio. Verdad es que el intervalo que media desde la presentación de los fenómenos morbosos detallados á la aparición de la cefalalgia, sed, dolores contusivos, que en diferentes partes ya externas ya internas del cuerpo se manifiestan, y aun la fiebre misma, es sumamente corto; pero existe en realidad, y por consiguiente estos últimos deben mirarse como efectos secundarios ó como síntomas de la enfermedad primitiva; en fin deb-a observarse como simpatías patológicas. En vista pues de estos principios fundados en la mas exacta observacion, y siendo la calentura solo un síntoma de la enfermedad que aparece segun llevamos dicho despues de la presentación de una fuerte irritacion *gastro-intestinal*; ¿podremos darle á esta la denominacion de fiebre amarilla? Siendo una sobre-excitacion de la membrana mucosa del estómago é intestinos, como lo demuestran la excesiva sensibilidad en toda la region epigástrica, el aumento de calor en el mismo sitio; la sed, la náusea, el vómito y el encandimiento de los bordes y punta de la lengua como hemos dicho en un principio, y siendo mas claro y acomodado el dar el nombre á la enfermedad, segun el de los órganos que en esta se hallan afectados; no deberemos mas bien llamarla una *gastro-entero-hepatitis*? Por tal la hemos caracterizado desde el principio.

Observando despues entre sus causas aquella que próximamente pueda haberla producido y aun sostenerla en la actualidad, ¡cuántas y cuán ingeniosas hipótesis no se han inventado con el fin de hacerla desconocer! No parece sino que existe un deseo innato en su ocultacion, principalmente en algunas personas para quienes debia ser hártó conocida; unos, fijando su atencion en los effluvios ó corruptas emanaciones de ciertos caños que conducen las inmundicias hácia el mar donde terminan, quieren que esta sea única y exclusivamente la causa de ella; otros que el calor excesivo del pasado estío, y otros en fin la creen producida; ó mas bien traída por cierto buque que antes de la aparición de ella llegó á este punto del de la Habana, fundados en la falta de dos hombres que de la tal enfermedad perecieron en el curso de su viaje. Bajo cualquier aspecto que se mire la cuestion observamos que los caños, en nuestro concepto, no pudieron producir semejante enfermedad, porque si ellos fuesen la causa próxima, siendo constantes, tambien deberia serlo aquella, y sucederia en este punto que la enfermedad sería *endémica*, cuyo caracter jamas podemos atribuirle, fundados en las sólidas bases de la experiencia: y habiéndose presentado estos mas calorosos que el pasado en diferentes años, y sin embargo no se han tocado los desgraciados sucesos de tan sanguiñaria enfermedad, ¿cómo pues podremos convenir en considerarlos solo y aisladamente como causa de la actual?

Sin decidirse por la afirmativa, en cuanto á la tercera causa, que como hemos manifestado, y que con mucho sequito por algunos se propala, haciéndola consistir en la admission de buque venido de la Habana, fundados (como tambien llevamos referido) en la muerte de dos hombres de su tripulacion, durante su navegacion; no podremos tampoco menos de estar por la opinion general de los observadores y escritores, que siempre la tipostia producida por la comunicacion de los mismos dolientes exalados de los cuerpos enfermos y muertos de la misma afeccion á los aires, ó por el modo de comunicacion la atmósfera, viciada siempre en tales casos, sin por esto dejar de estar persuadidos que

otra porcion de causas, y que por algunos se han mirado como próximas, hayan dado á entender, si se debe obrar como predisponentes y ocasionales.

Si habiendo ya manifestado franc y terminantemente lo que se nos ofrece, y aun cuando nuestro parecer en este punto tan interesante de la enfermedad, cuya mas extensa investigacion le es preciso á este gobierno, por necesidad y leyes mas imperiosas procuramos describir, y aun en cierto modo analizar los síntomas que la patentan, tomando ahora por un momento el caracter de zoologias en su enumeracion, no tardaremos en conocer que los ligeros calosfríos, amonacia dolorosa del epigastrio, sed, cefalalgia, encandimiento de cara, córnas opacas de ambos ojos, como igualmente lí de los bordes y punta de la lengua, la náusea, el vómito de materias biliosas, la anorexia, el calor urente en toda la periferia cutánea, la prostracion ó abatimiento de fuerzas, y aun la misma calentura, que se demarcan en los acometidos de esta enfermedad, son preciosos é indispensables en ella. (Se continuará.)

AVISO.

Continúa el Catálogo de las estampas de la Calcografía de S. S.

Ricardo Mathau, de Miguel Angel, por Canigo, 80 bayocos. Jacob y Josef, idem, idem, 80. La division del caos, idem, idem, 40. La creacion del sol y de la luna, idem, idem, 40. La del agua, idem, idem, 40. La del hombre, idem, idem, 40. La de la mujer, idem, idem, 40. Adán y Eva echados del Paraiso, idem, idem, 40. El sacrificio de Noé, por Carratoni, 40. La maldicion de Canaan, idem, idem, 40. El diluvio, idem, por Luis Febber, 40. El juicio universal, idem, por Jorge Mantano, 1, 80. El juicio final, idem, por Beatricato 1, 20. Profeta y Sibila, idem, por Mantano, 1, 20.

CAMBOS DEL DIA.

Londres.....	39 papel.
Paris.....	16 y 9.
Santander.....	1 por 100 benef.
Bilbao.....	1/2 á 1 idem.
Cádiz.....	1/2 dño.
Sevilla.....	1/2 idem.
Málaga.....	1/2 idem dinero.
Granada.....	1/2 idem.
Alicante.....	1/2 idem.
Murcia.....	1 idem.
Valencia.....	1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	1/2 papel.
Zaragoza.....	1/2 idem.
Valladolid.....	1/2 á 1 beneficio.
Bérgos.....	Idem.
Coruña y Santiago.....	1 á 1/2 dño.
Palencia.....	1/2 por 100 benef.
Descuento de letras á razon de.....	3/4 á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	11 á 11 1/2 ptaos.

ANUNCIOS.

Mercurio de España. Noviembre de 1828. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Los suscriptores á la obra titulada *Flegmasias crónicas*, que al recoger el tomo 4.º han adelantado el importe de la *Contestacion de Broussais* á Mr. Prus, podrán recogerla en Madrid y en las provincias hasta fines de Febrero: pasado este plazo no tendrán derecho á reclamarlo por el precio de suscripcion, pues dicha *Contestacion* se venderá en adelante solo unida á las *Flegmasias*, y á precio de venta. Igualmente se avisa á los médicos y cirujanos de la Península que se está empezando la impresion del *Compendio de la Nomenclatura fisiológica* del Dr. Pina, (traducido del latin al castellano, cuya obra está señalada para texto de las escuelas de clinica de colegios y universidades del Reino.

Recopilacion de los derechos de aduanas y tasas que pagan los artículos extranjeros que se introducen y extraen en la Gran Bretaña: Se vende á 10 rs. en la librería de Sojo, calle de Carretas.

Plan para la consolidacion y amortizacion de la deuda real española, por D. M. M. de Ordoñez, su autor en 4.º á la rútica. Se vende en Madrid en la librería de Muzas, calle del Príncipe á 2 rs., y en las provincias á 2 y medio.